

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 14 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de desestimación del recurso de reposición que se cita, contra el acuerdo de fijación de justiprecio de fecha 10 de julio de 2014.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesados: Rafael Crespillo Rodríguez y Ana Dugo Dugo.

Último domicilio conocido: Avda. España, s/n, C.P. 14110 Los Silillos (Fuente Palmera)-Córdoba.

Expediente: 2013/036 – CPV.

Acto notificado: Acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de fecha 11 de diciembre de 2014 por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Rafael Crespillo Rodríguez contra el acuerdo de fijación de justiprecio de fecha 10 de julio de 2014, en el expediente de fijación de justiprecio 2013/036-CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 16.2 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 14 de enero de 2015.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.